MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. De Colombia
Teléf.: 021 3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Nueva Colombia, departamento de Cordillera, a los 29 días del mes de Marzo del año Dos mil veinte y uno siendo las 08:15 horas, nos reunimos en el local de la Municipalidad de Nueva Colombia, para realizar el Acto de Apertura de los sobres con las propuestas presentadas por los oferentes en el marco de la **CD N° 02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN LA ESC. BÁS. Nº 865 SR. ALBERTO FERREIRA GUERRERO Y ESC. Nº 14.281 NIÑO JESUS" CON ID N° 390.726.**

Asistimos al acto las siguientes personas:

- ✓ Sra. Milva Martínez – Encargada de U.O.C.
- ✓ Sr. Juan Doldan
- ✓ Sr. Osvaldo Martinez
- ✓ Sr. Rufino Romero
- ✓ Sr. José Villamayor

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milva F. Martínez R. Encargada U.O.C. Municipalidad de Nueva Colombia

Se procede a la revisión de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

1) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: J&R CONSTRUCTORA
RUC: 2575730-0
REPRESENTANTE LEGAL: SR. JUAN RAMON DOLDAN DOMINGUEZ
C.I. N° 2.575.730
DIRECCIÓN: DEL CARMEN Nº 2426 C/ LAPACHO - CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA
TELÉFONO: 0981-918-731
CORREO ELECTRONICO: juandoldan7@gmail.com

MONTO TOTAL DE LA OFERTA: GS. 146.260.904

Documentos Presentados.

- ➢ Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- ➢ Garantía de Mantenimiento de Oferta
- ➢ Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- ➢ Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010
- ➢ Copia de cédula de identidad.
- ➢ Constancia de RUC

2) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER
RUC: 760528-5

R.R. Construcciones Rufino Romero

J&R Constructora RUC:2575730-0

Carlos Villamayor Arquitecto

E.C.I. Construcción Arq. Osvaldo D. Martínez 0982 - 519 214

REPRESENTANTE LEGAL: SR. CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER
C.I. N° 760.528
DIRECCIÓN: BARRIO AGUAIY COLONIA 2244- CIUDAD DE LOMA GRANDE
TELÉFONO: 603.534 – 0981-530-942
CORREO ELECTRONICO: c.villamayor@hotmail.com

MONTO TOTAL DE LA OFERTA: GS. 137.360.154

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010
- Copia de cédula de identidad.
- Constancia de RUC

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA
C.P. Milton D. Martínez R. Encargado U.O.C. Municipalidad de Nueva Colombia

3) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: E.C.I. EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS E INMOBILIARIOS
RUC: 831110-2
REPRESENTANTE LEGAL: SR. OSVALDO DARIO MARTINEZ ROMERO
C.I. N° 831.110
DIRECCIÓN: CALLE SAN MIGUEL- BARRIO SAN MIGUEL- CIUDAD DE NANAWA
TELÉFONO: 0982-519-214
CORREO ELECTRONICO: ecicon66@gmail.com

MONTO TOTAL DE LA OFERTA: GS. 124.139.000

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010
- Copia de cédula de identidad.
- Constancia de RUC

R.R. Construcción Rufino Ro...
J&R Constructora RUC:2575730-0
Carlos Villamayor Arquitecto
E.C.I. Construcción Arq. Osvaldo D. Martínez 0982 - 519 214

4) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: MES INGENIERIA
RUC: 80019001-7
REPRESENTANTE LEGAL: SR. MARCELO EDUARDO SÀNCHEZ QUINTANA
C.I. N° 3.400.688
DIRECCIÓN: MAESTRO FELIX 196 ESQ. VALERIANO ZEBALLOS- CIUDAD DE LUQUE
TELÉFONO: 640.580
CORREO ELECTRONICO: licitaciones@mesingenieria.com

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA
C.P. Mirna F. Martínez R. Encargada U.O.C. Municipalidad de Nueva Colombia

MONTO TOTAL DE LA OFERTA: GS. 141.931.500

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010
- Copia de constitución de la firma.
- Copia de cedula del representante legal
- CONSTANCIA DE SIPE N° 1634177

5) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: R.R. CONSTRUCCIONES
RUC: 1681734-6
REPRESENTANTE LEGAL: SR. RUFINO ROMERO
C.I. N° 1.681.734
DIRECCIÓN: VIRGEN DEL CARMEN C/ FELIPE TOLEDO- CIUDAD DE CAPIATA
TELÉFONO: 0991-700-511
CORREO ELECTRONICO: cdarioalz@hotmail.com

MONTO TOTAL DE LA OFERTA: GS. 131.907.275

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato

R.R. Construcciones Rufino Romero
J&R Constructora RUC:2575730-0
Carlos Villamayor
E.C.I. Construcción Arq. Osvaldo D. Martínez 0982 - 519 214

aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010

- Copia de cédula de identidad.
- Constancia de RUC

Se da por concluido el acto siendo las 08:45 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Sra. Milva Martinez
C.I. N° 2.619.534
Encargada de U.O.C.

E.C.I. Construcción
Arq. Osvaldo D. Martínez
0982 - 519 214

Sr. Osvaldo Martinez
C.I. N° 831.110

J&R Constructora
RUC:2575730-0

Sr. Juan Doldán
C.I. N° 2.575.730

Sr. Jose Villamayor
C.I. N° 4.517.024
Por ARQ. VILLAMAYOR.

Carlos Villamayor
Arquitecto

Sr. Rufino Romero
C.I. N° 1.681.734

R.R. Construcciones
Rufino Romero